



## ANEXO MODIFICATORIO No 1. DE LA INVITACION PÚBLICA MENOR CUANTIA No. 021 DE 2019

En atención a las observaciones presentadas por los proponentes se hace necesario modificar algunos aspectos técnicos de la invitación pública de menor cuantía No. 021 cuyo objeto es: "COMPRA DE SERVIDORES HIPERCONVERGENTE PARA SOPORTE DE LAS PLATAFORMAS DE INFORMACION ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA", los cuales auedaran así:

- Modificación a los Anexos, se modifica el anexo No. 2 ANEXO TÉCNICO, en el numeral 1, Consideraciones Previas, ítem No. 3,en el siguiente sentido:
- Todos los equipos componentes o accesorios serán en su totalidad nuevos, por lo tanto, no se aceptan equipos remanufacturados o usados.

Se modifica el anexo No. 2 ANEXO TÉCNICO, en el numeral 2, Cantidades y Características Técnicas, Tabla No. 3 Características Técnicas de la solución de servidores de hiperconvergencia, fila 27 – SOPORTES, en el siguiente sentido:

## SOPORTES

Se debe ofrecer mínimo 3 años de soporte con atención telefónica en modalidad 7x24x365 y con tiempo de atención de cambio de partes NBD (Next Bussines Day) directamente por el fabricante en sitio.

 Modificación a los Anexos, se modifica el anexo No. 3 FICHA TÉCNICA, en el numeral 27, Característica Técnicas Nodos Hiperconvergentes, en el siguiente sentido:

## SOPORTES

Se debe ofrecer mínimo 3 años de soporte con atención telefónica en modalidad 7x24x365 y con tiempo de atención de cambio de partes NBD (Next Bussines Day) directamente por el fabricante en sitio.

Los anexos se publican y hacen parte integral del presente anexo modificatorio.

Las demás condiciones de la invitación pública de menor cuantía No. 021 de 2019, continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.

PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA

Jefe Oficina de Contratación